

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-2006

Salta, 30 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.377/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Res. CS 422/15 mediante la cual el Consejo Superior, autoriza se proceda a llamar a un **Concurso Público Regular**, para la provisión de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PLANIFICACION Y ADMINISTRACION** (3er. Año- 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS 422/15 (fs. 44) el Dr. Cesar Moreno fué designado como segundo miembro suplente para actuar de jurado en este concurso;

Que por Res. RDNAT-2015-1886 se procedió a aceptar la inscripción del Dr. Cesar Moreno como aspirante al mismo;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excluir como segundo miembro suplente al Dr. Cesar Moreno del presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PLANIFICACION Y ADMINISTRACION** (3er. Año- 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; por haber registrado su inscripción como aspirante.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Dr. Cesar Moreno, suba al Boletín Oficial y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


DRA. MARIA-MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

PAD Planificación y Administración SD RN y MA